

Guayaquil, 11 de Julio 2020

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

**Señores Accionistas
MAGNASESA S.A.**

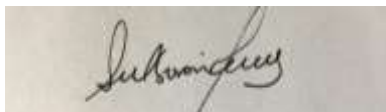
En calidad de comisario de **MAGNASESA S.A** y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que MAGNASESA S.A no ha iniciado actividad operativa alguna durante el ejercicio económico del 2019.
De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea el cierre de operaciones de manera Inmediata para el 2020.

Atentamente,



YENNY CAROLINA SULBARAN FLORES

C.I. 0963601430